



Vol. 10, Nº 22 (junio / junho 2017)

VISION ESTRATEGICA Y CONSCIENCIA AMBIENTAL COMUNITARIA: ANALISIS PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE EN LA CIUDAD DE IBAGUE (COLOMBIA)

Cecilia Murcia García¹

Universidad Cooperativa de Colombia
Cecilia.murcia@campusucc.edu.co

John Fredy Ramírez Casallas²

Universidad Cooperativa de Colombia
John.Ramirez@campusucc.edu.co

Oscar Camilo Valderrama Riveros³

Universidad Cooperativa de Colombia
Oscar.Valderramar@campusucc.edu.co

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Cecilia Murcia García, John Fredy Ramírez Casallas y Oscar Camilo Valderrama Riveros (2017): "Vision estratégica y consciencia ambiental comunitaria: analisis para el desarrollo del turismo sostenible en la ciudad de Ibagué (Colombia)", Revista Turydes: Turismo y Desarrollo, n. 22 (junio/junho 2017). En línea:
<http://www.eumed.net/rev/turydes/22/turismo-sostenible-ibague.html>

RESUMEN:

Colombia avanza hacia el desarrollo de su economía, y el turismo es una apuesta que a nivel mundial genera importantes ingresos. La dinámica turística ha estado orientada a través de una política pública, que periodo a periodo de gobierno se fortalece, pretendiendo alcanzar un turismo en el marco de la sostenibilidad y que debe ser apropiada en todo su territorio. Con el propósito de analizar el escenario de desarrollo desde la política turística y la actitud proambiental de la comunidad de Ibagué, se realizó un análisis de los planes de desarrollo, del plan sectorial y estratégico del turismo, y por otro lado se analizó la consciencia ambiental de la comunidad a través de una muestra de 384 ciudadanos sobre la Escala NEP-R, instrumento para objetivizar creencias de una comunidad frente a la naturaleza. Los resultados obtenidos reflejan una comunidad ecocentrista y con consciencia de límite de los recursos naturales y por otro lado, que el Estado como actor del desarrollo turístico ha progresado con su política pública pero que aún, no se logra un nivel importante de sostenibilidad y desarrollo.

PALABRAS CLAVES: Política pública, turismo, sostenibilidad, Comunidad, Consciencia Ambiental.

¹ Magister en Administración de Empresas con Especialidad en Gestión Integrada de la Calidad, Seguridad y Medio Ambiente, Profesora Investigadora.

² Doctor en Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales, Profesor Investigador.

³ Magister en Ingeniería Electrónica y de Computadores, Profesor Investigador

TRATEGIC VISION AND COMMUNITY ENVIRONMENTAL CONSCIOUSNESS:

ANALYSIS FOR THE DEVELOPMENT OF SUSTAINABLE TOURISM IN THE CITY OF IBAGUE (COLOMBIA)

ABSTRAC

Colombia is advancing towards the development of its economy and tourism is a global wager that generates significant income. The tourism dynamic has been oriented through a public policy that period to period of government is strengthened, this allows to achieve a tourism in the framework of sustainability and that it should be appropriate throughout its territory. With the purpose of analyzing the scenario of development from the tourist policy and the pro-environmental attitude of the community of Ibagué, an analysis of the development, sectoral and strategic tourism plans was made. And on the other hand, the environmental awareness of the community was analyzed through a sample of 384 citizens on the NEP-R scale. The NEP-R scale is an instrument to objectify beliefs of a community against the nature. The results obtained reflect an ecocentric community that are aware of the limits of natural resources. And that the State as an actor of tourism development has progressed with its public policy but it does not achieve an important level of sustainability and development.

KEYWORDS: Public policy, tourism, sustainability, Community, Environmental Awareness.

INTRODUCCION

Colombia precisa de un desarrollo en un marco de sostenibilidad a fin de conservar sus ventajas naturales que dan cuenta de la riqueza en biodiversidad y fuentes de agua dulce, además de una particular estructura geográfica que da paso a la existencia de pisos térmicos que permite el goce de todos los climas a lo largo de su territorio con un importante inventario de atractivos naturales. Esa estructura se escribe con la existencia de tres cordilleras, cuyas ramificaciones están cimentadas desde el sur, centro y declina en la zona costera del caribe; unas amplias llanuras; una selva rica en biodiversidad y dos costas sobre el océano pacífico y atlántico. Ibagué capital del departamento del Tolima goza de esa diversidad de pisos térmicos y de una geografía heterogénea, propicia para el desarrollo sostenible de diferentes tipos de turismo.

El desarrollo sostenible es un proceso orientado que contempla una gestión global de los recursos con el fin de asegurar su durabilidad, permitiendo conservar nuestro capital natural y cultural, incluyendo las áreas protegidas. Siendo el turismo un potente instrumento de desarrollo, puede y debe participar activamente en la estrategia del desarrollo sostenible. Una buena gestión del turismo exige garantizar la sostenibilidad de los recursos de los que depende. (Carta de Turismo Sostenible, 1995)

El sector turístico como toda actividad económica debe apropiarse de la sostenibilidad, orientando sus acciones con buenas prácticas a fin mitigar de manera importante impactos sobre los recursos naturales, las comunidades y generar índices de rentabilidad importantes que contribuyan en favor del territorio.

Un actor primordial para asegurar el desarrollo del turismo sostenible es el gobierno, que establece las políticas públicas y por otro lado está la comunidad que legitima esas políticas, las interioriza, cristaliza y fortalece su cultura. Estudiar las políticas públicas precisa conocer las acciones sectoriales del Estado (Pariel y Surel, 2005) y Roht (2007) y una de las características es la resolución de problemas de manera multidimensional y multidisciplinar. (Parsons, 2007)

Colombia es un estado que se encuentra entre el grupo de las 18 economías emergentes (Navarrete, 2013, 5), ha reducido sus funciones y de un estado de bienestar trasmuta a un sistema de economía mixta, en donde la función reguladora del Estado queda parcializada e inmersa en la economía del libre mercado. Sin embargo su función planeadora se direcciona

desde el nivel central e integra todos los niveles del gobierno y sus organismos territoriales con un matiz incluyente y sostenible, establecido en el Art.343 de la Constitución Nacional de 1991, reglamentado mediante ley 152 de 1994, donde establece que cada entidad territorial debe contar con un plan de desarrollo. Los demás organismos públicos deberán presentar sus planes estratégicos para la toma de decisiones del sector respectivo alineados tanto los unos como los otros a las políticas públicas de Estado.

Los procesos de desarrollo son “dependientes del territorio”. Pero no todos los territorios están igualmente preparados para iniciar el proceso de crecimiento y de desarrollo. En otros, en cambio, la actividad de desarrollo consolidado está a pleno; de ahí que se hable de tipologías territoriales, conforme las condiciones físicas, las características sociales, la organización económica, política e institucional, su desarrollo tecnológico y el modo en que su sociedad se relaciona con otras.(Dromi, R,2009,9)

Por otro lado y en el marco del desarrollo sostenible y en relación con la dimensión ambiental, se promulgó la Ley 99 de 1993, donde se establecieron los principios que orientarían el manejo de los asuntos ambientales del país y se redefinió la estructura institucional para el logro de los objetivos de la política. Estos objetivos estuvieron orientados, según el paradigma dominante, hacia el desarrollo sostenible, fuertemente impulsado en la cumbre de Río de 1992” (Muñoz Gaviria, 2011,128), propósitos aún no logrados según lo consigna la Contraloría General de la Nación en su informe del año 2010, donde concluyó “La política tienen una institucionalidad débil y el país se encuentra en una senda de desarrollo insostenible.” Situación que posteriormente y según el seguimiento de los Acuerdos Rio+20 en 2015, las metas globales en temas ambientales no se han logrado.

En síntesis: como si estuviéramos sometidos a la más larga maldición de la abundancia, y a pesar de nuestro potencial en naturaleza, quedó claro que nos rajamos en la forma como aprovechamos esa ventaja. Pero tampoco pasamos en saneamiento rural, con la cantidad de recursos hídricos que corren por nuestra geografía. Este último es otro de los ODM situados dentro del ‘objetivo 7’ (‘Garantizar la sostenibilidad del medioambiente’). (...) aunque el país se había puesto una meta de cubrir el 78 por ciento de las zonas rurales con acueductos y el 72 por ciento con alcantarillados. Según el PNUD, para el primer caso no pasamos del 54 por ciento y para el segundo llegamos a un poco más del 15 por ciento. (El Tiempo, 17de mayo 2015,6).

Por esta razón el Estado continúa fortaleciendo el desarrollo sostenible y en temas del turismo, con una nuevas propuestas legales, como la ley 1558, donde la obligatoriedad del turismo sostenible se acentúa y da mayor cobertura con acciones recogidas en los planes de desarrollo y también visibles en el plan sectorial vigente 2014-2018 “Turismo para la construcción de la Paz” con estrategias plasmadas en el Plan Estratégico, sector comercio, industria y turismo 2015-2018. El propósito es abordar la visión estratégica del turismo sostenible: “¿qué queremos llegar a ser?”(David, 2008,60), Se espera determinar la alineación estratégica requerida para identificar esta primera fase que nos conducirá a determinar la implementación de la visión estratégica en el municipio de Ibagué.

Efectivamente el municipio de Ibagué, capital del departamento del Tolima (Colombia), contempla ventajas naturales y un patrimonio cultural particular, que se encamina hacia la consolidación de su desarrollo turístico endógeno, atendiendo adaptaciones productivas y tecnológicas en un marco de política pública de Estado con el diseño de estrategias propias acorde con su propia dinámica y con la autonomía permitida por la descentralización territorial. Por otro lado se encuentra la comunidad que propone y se beneficia del desarrollo y que sus actuaciones conscientes, entre otras, mitigan o impactan el ecosistema del espacio territorial.

Se realizó análisis de la implementación de la política pública de turismo sostenible en Colombia, la cual los territorios deben adaptar planes sectoriales con sus propias estrategias “El gobierno central define políticas sectoriales (educación, salud, vivienda, seguridad, etc.) de manera uniforme en todo el territorio, llevándolas a cabo de manera homogénea.”(Dromi, R, 2009,11)

Otro aspecto importante que se aborda es la consciencia ambiental en la comunidad de la ciudad de Ibagué, en otras palabras el resorte para el cuidado del medio ambiente. Se aplicó encuesta Escala NEP, que determinó una consciencia de límite de los recursos naturales con tendencia biocentrista.

actitud proambientala o consciencia ambiental. Se utiliza una versión ya traducida al castellano en Chile del NEP-R. Este instrumento contempla varias versiones por la necesidad de ser ajustada y debidamente validada su constructo por los diferentes autores.

Tabla 1 Perfil de la muestra

Variable	Frecuencia N= 384	Porcentaje %
Estudiantes	311	80%
Ciudadanos	73	20%
Edades entre 19-54 años.		

Fuente: Propia autoría

El perfil académico de los estudiantes corresponde a estudiantes de Derecho y Ciencias Administrativas y Economicas

Tabla 2 Escala NEP

ÍTEMS	FD	ED	NA/ ND	DA	FA
P1 Estamos aproximándonos al límite de personas que la tierra puede soportar o mantener. E					
P2. Los seres humanos tienen derecho a modificar el medio ambiente natural para satisfacer sus necesidades A					
P3. Cuando los seres humanos interfieren con la naturaleza, las consecuencias son a menudo desastrosas Ec					
P4. La inventiva humana asegurará que no convirtamos la Tierra en inhabitable. A					
P5. Los seres humanos están abusando severamente del medio ambiente Ec					
P6. La tierra tiene recursos naturales en abundancia y sólo tenemos que aprender cómo desarrollarlos. A					
P7. Las plantas y los animales tienen tanto derecho a existir como los seres humanos. Ec					
P8. El equilibrio de la naturaleza es lo bastante fuerte como para ajustarse a los impactos de los países industriales modernos. E					
P9. Pese a nuestras especiales capacidades, los seres humanos seguimos estando sujetos a las leyes de la naturaleza. Ec					
P10 La llamada "crisis ecológica" de la humanidad ha sido muy exagerada. A					
P11. La tierra es como una nave espacial con espacio y recursos muy limitados. E					
P12. Los seres humanos fueron creados para dominar sobre el resto del mundo natural. E					
P13. El equilibrio de la naturaleza es muy delicado y fácil de perturbar. Ec					
P14. Los seres humanos aprenderán lo suficiente sobre el funcionamiento de la naturaleza para ser capaces de controlarla. A					
P15. Si las cosas continúan como hasta ahora, pronto experimentaremos una gran catástrofe ecológica-E					

FD: Fuertemente en desacuerdo; ED: En desacuerdo; NA/ND: Ni de acuerdo ni en desacuerdo; DA: De acuerdo; FA: Fuertemente de Acuerdo.

Fuente: Versión NEP-R (Dunlap et al., 2000) adaptada al castellano por Moyano Díaz, Cornejo y Gallardo (2011) y analizada por Moyano Díaz y Palomo Vélez (2014.p.423)

con la clasificación utilizada por Gomera, Villamandos y Vaquero (2013), que contempla ideas de ecocentrismo, antropocentrismo y consciencia de límite, Manteniendo 15 ítems y formato de respuesta likert de cinco puntos.

Para determinar la dimensionalidad de la escala. El programa empleado para ello fue el Statistical Visor for the Social Sciences (SPSS). Como primer paso se confirmó la validez de la escala aplicada a la muestra objeto de estudio, a través de una prueba Alfa de Cronbach.

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	5	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	5	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cron Bach si el elemento se ha suprimido
VAR00002 (P1)- E	1075,2000	166333,700	,735	,744
VAR00003 (P2)- A	1075,2000	218025,700	-,605	,818
VAR00004 (P3)- Ec	1075,2000	139541,700	,951	,704
VAR00005 (P4)- A	1075,2000	190951,700	,159	,782
VAR00006 (P5)- Ec	1075,2000	134851,700	,844	,710
VAR00007 (P6)- A	1075,2000	148252,700	,998	,712
VAR00008 (P7)- Ec	1075,2000	133209,200	,698	,732
VAR00009 (P8)- E	1075,2000	222695,700	-,766	,822
VAR00010 (P9)- Ec	1075,2000	159270,200	,849	,732
VAR00011 (P10)- A	1075,2000	227916,700	-,778	,831
VAR00012 (P11)- E	1075,2000	171451,200	,806	,747
VAR00013 (P12)- E	1075,2000	229984,200	-,901	,831
VAR00014 (P13)- Ec	1075,2000	152289,200	,934	,720
VAR00015 (P14)- A	1075,2000	198416,700	-,036	,789
VAR00016 (P15)- E	1075,2000	139468,200	,850	,713

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cron Bach	N de elementos
,780	15

El coeficiente superior a 0,7 (0,78) la consistencia del instrumento es bueno, teniendo en cuenta el criterio general, George y Mallery (2003, p. 231)

3. ANÁLISIS

3.1 Análisis Política Pública Turística en Colombia

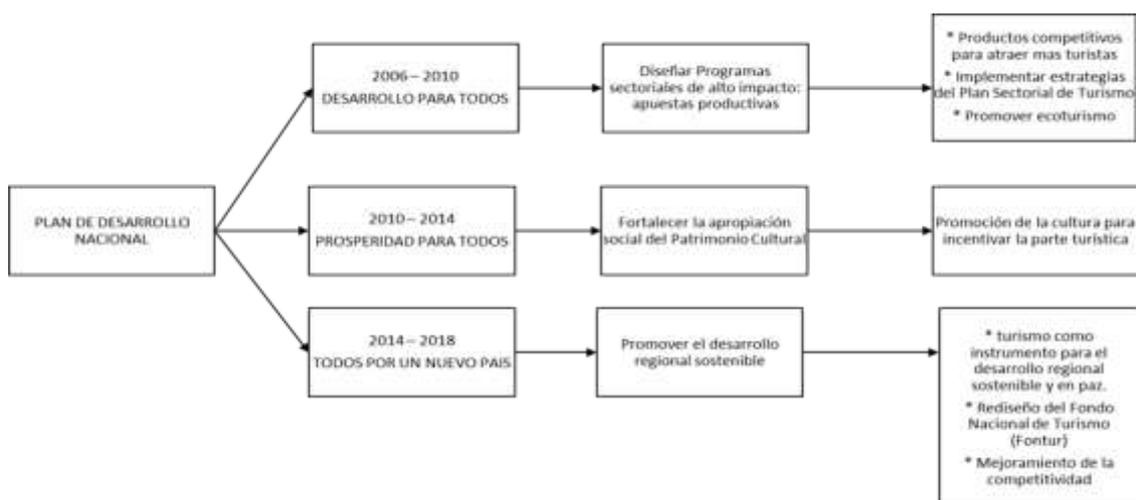
El Estado colombiano, como se menciona en la Constitución de 1991, es un Estado social de derecho, con soberanía sobre un territorio y con autoridad para manejar las instituciones que estén dentro de ese territorio (...) el Estado colombiano está representado por tres poderes por medio de los cuales trata de cumplir con las prioridades anteriormente mencionadas. Dichos poderes son el legislativo, el ejecutivo y el judicial (Subgerencia Cultural del Banco de la República, 2015 a). El poder ejecutivo se encuentran el conjunto de organizaciones y personas que se encargan de la administración y la gestión del Estado, dentro ese grupo se encuentran los Ministerios que se encargan de contribuir y promover el desarrollo sostenible a través de la formulación de políticas públicas y planes estratégicos.

De ahí que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo apoya la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de las regiones del país para mejorar su competitividad y su sostenibilidad e incentivar la generación de mayor valor agregado. (www.mincyt.gov.co)

La Ley Orgánica del Plan de Desarrollo en Colombia, tiene entre otros, el propósito de establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo y dentro de los principios generales se resalta el de *Sustentabilidad Ambiental: Para posibilitar un desarrollo socio-económico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.* (Ley 152 d2 1994).

En relación con la planeación turística inmersa en los tres (3) últimos planes de desarrollo, se precisa a continuación:

Gráfico 2. Esquema de la Política de Turismo: Planes de Desarrollo 2006-2018



Fuente: Adaptación planes de desarrollo

En el periodo 2006-2010, el gobierno diseñó estrategias para fomentar la industria turística como: priorizar el turismo en las agendas internas de los departamentos; buscará incluir una asignatura de turismo en los estándares curriculares de educación básica primaria y secundaria; promover el ecoturismo como herramienta para la conservación de la biodiversidad a escala regional y local. (Plan de Desarrollo 2006-2010). El Ecoturismo es aquella forma de turismo especializado y dirigido que se desarrolla en áreas con un atractivo natural especial y se enmarca dentro de los parámetros del desarrollo humano sostenible. (Comité Interinstitucional de Ecoturismo, s, f, 14).

Acerca del ecoturismo, Colombia es un país con ventajas naturales importantes en donde se puede desarrollar el potencial del ecoturismo como producto turístico por la abundancia paisajística, diversidad de atractivos naturales, diversidad biológica y riqueza étnica y cultural.

En estos periodos, el gobierno adelantó acciones para fortalecer el turismo, apoyado en diagnósticos, precisándose hacia el año 2009 las siguientes:

Tabla 3 Políticas vigentes para el sector turístico en Colombia

POLITICA	PROPOSITO
Competitividad: El desafío para alcanzar un turismo de clase mundial	Mejorar la competitividad turística de Colombia, a través de estrategias conjuntas de gestión que involucren a todos los actores del sector, que fortalezcan la sostenibilidad de la cadena de valor y que permitan posicionar al país como un destino turístico de clase mundial.
Lineamientos de Política para el Desarrollo del Turismo Comunitario en Colombia.	En este sentido, la reactivación de la demanda turística del país sumado a aspectos como el reto de fortalecer la función social del turismo, el reconocimiento de este sector como un pilar para el desarrollo local y de conservación, y la participación decidida de comunidades en el turismo, dan lugar a la existencia de líneas de trabajo para el ordenamiento y dotación de herramientas en aras del desarrollo para esta modalidad de turismo.
Plan Indicativo de Formación en Turismo	Desarrollar un sistema de gerenciamiento de la formación del recurso humano para el turismo en el que participen de manera práctica y con corresponsabilidad, los sectores educativo, empresarial y público.

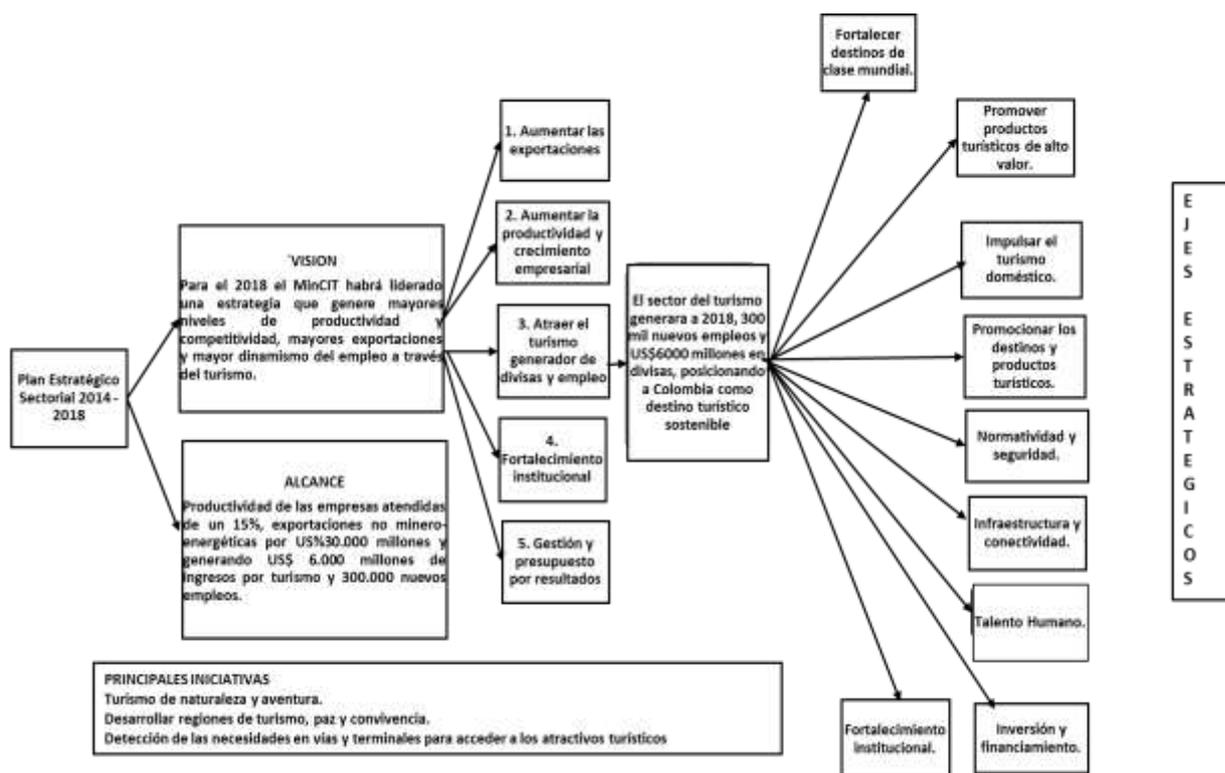
Política de Ecoturismo	Colombia ha venido trabajando en los últimos años en procesos de descentralización turística y de afianzamiento de la competitividad de los productos y de los destinos turísticos. Estas dos grandes variables se encuentran en los diversos documentos de política pública turística, especialmente a partir de la Constitución Política de 1991. Las diversas regiones han explorado y, de acuerdo con su potencial, han priorizado los productos en los cuales se están especializando
Política de mercadeo y promoción turística de Colombia	Lograr la eficacia en las acciones de promoción y mercadeo de los destinos y productos turísticos de Colombia, de manera que logre generar un crecimiento del número de viajeros nacionales e internacionales, posicionando al país como un destino competitivo.
Política de playas turísticas	Lineamientos Sectoriales
Política de Turismo Cultural	Este documento presenta la política "Turismo cultural: identidad y desarrollo competitivo del patrimonio colombiano para el mundo", que resalta la potencialidad del turismo para articular procesos de identificación, valoración, competitividad, sostenibilidad y difusión del patrimonio cultural
Política de Turismo de Naturaleza	Se hace necesario hacer un balance de la importancia que tiene para el mundo el turismo de naturaleza, y concentrar los esfuerzos en valorar el patrimonio natural de la Nación, que permita generar productos turísticos competitivos, que propicien la preservación de los recursos, y una participación decidida de las comunidades locales.
Política de Turismo Social	Facilitar el acceso de todos los colombianos al turismo, como una posibilidad real para el ejercicio del derecho fundamental a la recreación y aprovechamiento del tiempo libre, otorgando prioridad a aquellos segmentos de población con menores posibilidades de disfrute del mismo, tales como las personas con discapacidad, las personas mayores, jóvenes y de escasos recursos económicos.
Política de Turismo y Artesanías	Integrar como propuesta de desarrollo conjunto sostenible y responsable, las cadenas productivas de los sectores turismo y artesanías, procurando la salvaguarda y la difusión de las tradiciones artesanales y por el beneficio económico, social y cultural de las comunidades y destinos.
Política para el desarrollo del ecoturismo	El turismo es una de las manifestaciones más vigorosas de la sociedad contemporánea. Aunque la práctica viajera ha estado presente en todas las etapas del desarrollo de la humanidad, fueron las condiciones de la sociedad del siglo XX (aumento del tiempo libre, conquista masiva de derecho a las vacaciones, disponibilidad de ingreso, mejoras tecnológicas en transporte y comunicaciones) las que definitivamente permitieron su rápida evolución.
Política de calidad turística	como herramienta de promoción y reconocimiento para los procesos de certificación de empresas y destinos turísticos del sector

Fuente: Adaptación propia de información tomada del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

En el periodo 2010 al 2014, el gobierno nacional contempla el turismo dentro de la política de Transformación Productiva para hacer el sector más fuerte, productivo y competitivo; intervención y financiación para la recuperación de centros históricos del país. (Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014)

Seguidamente en el periodo 2014-2018 apuesta a promover el desarrollo regional sostenible, potenciando el turismo como instrumento para el desarrollo regional sostenible y en paz, las estrategias se precisan en el esquema siguiente:

Gráfico 3. Mapa conceptual plan estratégico sector turismo 2014-2018



Fuente: Adaptación del Plan Estratégico Sectorial 2014-2018

Se observa un importante fortalecimiento de la política pública de turismo en Colombia, “Este plan da continuidad a lo exigido por el marco normativo (leyes de turismo) y documentos de política sectorial, como ya se viene haciendo, de forma ininterrumpida, desde principios de la anterior década.”(Díaz Olariaga, 2015).

Por otro lado es importante señalar el avance hacia la competitividad del sector a través de la gama de normas técnicas de calidad y de sostenibilidad de las que se deben apropiar las empresas prestadoras de servicios turísticos y destinos turísticos.

Tabla 4 Normas Técnicas Sectoriales para la Calidad y Sostenibilidad turística

NORMAS TECNICAS SECTORIALES	Número de Normas para la apropiación
Establecimientos gastronómicos	11
Guías de turismo	2
Alojamiento y hospedaje	11
Agencias de viajes	16
Turismo sostenible	9

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Finalmente la política pública de Turismo es apropiada en la ciudad de Ibagué visible en los planes de desarrollo en el periodo 2006 al 2018, resumidas en la tabla 5:

En Ibagué la política turística sectorial se ha alineado a la política nacional, los aspectos sectoriales turísticos con intención participativa se realizó en la Cámara de Comercio de Ibagué con cincuenta (50) participantes (Alcaldía de Ibagué, 2016).

Se observaron problemas y necesidades bajo la dimensión Territorial, promoción, comercialización y articulación interinstitucional y la planeación de productos turísticos.

El ejercicio participativo se realizó bajo la figura de Cabildo de Participación Sectorial y Poblacional.

La ley 134 de 1994 es el estatuto con el que se dictan las normas sobre los mecanismos de participación ciudadana. El artículo 9 de esta ley plantea que "el Cabildo Abierto es la reunión pública de los concejos distritales, municipales o de las juntas administradoras locales, en la cual los habitantes pueden participar directamente con el fin de discutir asuntos de interés para la comunidad". La materia del Cabildo Abierto puede ser de cualquier naturaleza que sea asunto de interés para la comunidad. (Subgerencia Cultural del Banco de la República, 2015 b)

NOMBRE DEL PLAN DE DESARROLLO	PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011 PORQUE IBAGUE ESTA PRIMERO	PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015 CAMINO A LA SEGURIDAD HUMANA	PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019 POR IBAGUE CON TODO EL CORAZON
EJE CENTRAL	IBAGUE TURISTICA, EMPRESARIAL Y COMERCIAL PARA LA GENERACION DE EMPLEO.	EL TURISMO COMO MOTOR DEL DESARROLLO	TURISMO PARA LA PAZ, LA CONVIVENCIA Y EL DESARROLLO ECONÓMICO
OBJETIVO	Generar las condiciones que aseguren un clima de negocios favorable, con impacto positivo sobre el desarrollo económico y el bienestar social.	Desarrollar una ciudad amable, segura, ordenada, educada, con visión futurista y atractiva a la inversión con seguridad jurídica	Generar las condiciones, emprender las acciones y articular los esfuerzos con los actores involucrados para convertir y promover a la ciudad de Ibagué como un destino turístico potencial con calidad y servicios complementarios óptimos para el desarrollo económico y la generación de empleo.
ESTRATEGIAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de la Secretaría de Cultura, Turismo, Comercio e Industria: donde se trazaran las directrices municipales frente a los temas de cultura, turismo, comercio e industria, que permitan construir una agenda conjunta entre el sector público y privado para lograr el crecimiento económico y la generación de empleo. 2. Promoción del Turismo Productivo: para articular esfuerzos en el ámbito municipal, departamental y nacional, donde a través de su planteamiento e implementación se logre un desarrollo económico planificado y ordenado, contribuyendo al mejoramiento y desarrollo de sus potencialidades a través de actividades, creación de productos y servicios turísticos competitivos a nivel municipal, regional y nacional. 3. Apoyo y Promoción del Desarrollo Empresarial Sectorial mediante cadenas productivas, redes empresariales, circuitos económicos solidarios y clústeres, para consolidar una economía competitiva que garantice la creación y sostenimiento del empleo y posicione el slogan "HECHO EN IBAGUE". 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formulación de la Política Publica de Turismo para el municipio de Ibagué 2. Formalizar a 1000 prestadores de servicios turísticos. 3. Capacitar a 300 prestadores de servicios turísticos 4. Implementar un sistema de información turístico Brindar Información turística a 15,000 usuarios. 5. Mejoramiento de dos infraestructuras turísticas de la ciudad de Ibagué. 6. Diseño de 4 campañas de medios para la promoción de Ibagué como destino Turísticos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento intersectorial para un desarrollo turístico sostenible, mediante un trabajo articulado con las diferentes entidades, instancias y actores del sector, ejecutaremos los procesos y proyectos necesarios para convertir a la ciudad de Ibagué como un destino turístico competitivo y sostenible. 2. Diversificación e innovación turística En un trabajo articulado entre Ibagué el Gobierno Nacional, las entidades y actores del sector, los empresarios, los centros tecnológicos y científicos, y la academia se generarán alternativas innovadoras para la diversificación de la oferta turística como el desarrollo de nuevas rutas turísticas, mejoramiento de las capacidades administrativas y de gestión de los empresarios. 3. Turismo de calidad generador de empleo y desarrollo, donde todas las acciones que genere la administración municipal en temas de fortalecimiento empresarial y comercial estarán enfocadas en la generación de nuevos empleos, teniendo como prioridad a los jóvenes de la zona urbana y rural, los profesionales recién egresados y los grupos poblacionales. 4. Promoción turística efectiva, mediante un

			trabajo articulado con los diferentes prestadores y operadores de servicios turísticos se busca desarrollar estrategias para mejorar la promoción interna y externa, nacional e internacional de los diferentes productos, recursos y atractivos turísticos de la ciudad de Ibagué.
--	--	--	---

Tabla 5 Políticas de turismo en planes de desarrollo Municipio de Ibagué 2006-2018

Fuente Adaptación Planes de Desarrollo Municipio de Ibagué

3.2 Análisis resultados Escala NEP-R

Tabla 6 Distribución respuestas Escala NEP

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15
FD	17	122	20	33	25	16	10	119	28	108	47	109	21	44	17
D	50	108	23	54	10	41	17	111	23	129	51	119	29	78	23
NA/ND	86	40	27	130	14	43	10	53	80	61	65	76	62	114	26
A	150	71	135	110	120	142	91	58	151	64	141	53	159	99	112
FA	81	43	179	57	215	142	256	43	102	22	80	27	113	49	206

Datos: Escala NEP aplicada a la muestra

Tabla 7. Conciencia de límite con tendencia Ecocentrista

P5	P7	P15
FA-56%	FA-67%	FA-54%

Datos Aplicación Escala NEP

Se Tuvieron en cuenta los referentes que sobrepasan el 50%

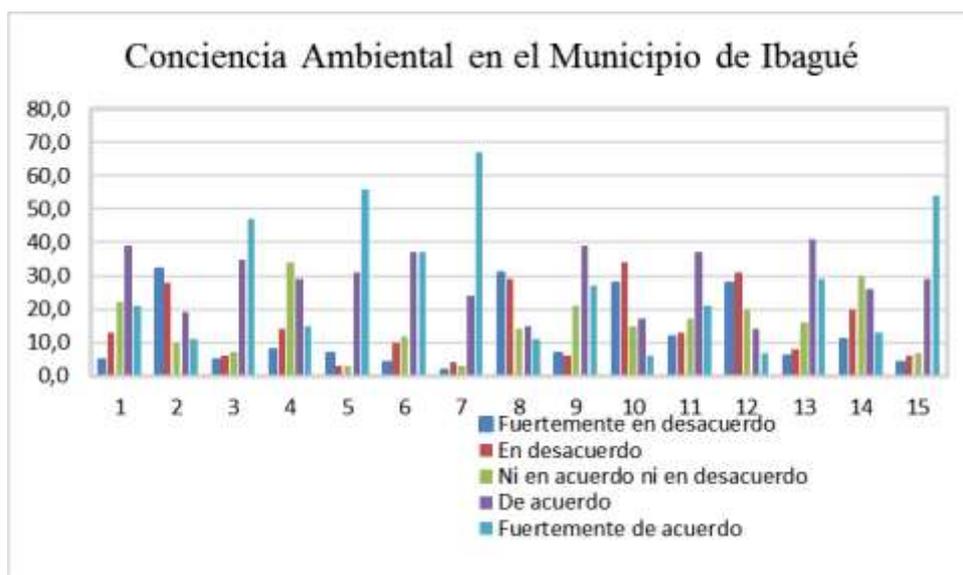
P.5 Los seres humanos están abusando severamente del medio ambiente. (Ecocentrismo)

P7. Las plantas y los animales tienen tanto derecho a existir como los seres humanos

Ideas (Ecocentrismo)

P15. Si las cosas continúan como hasta ahora, pronto experimentaremos una gran catástrofe ecológica (Consciencia de Límite)

Gráfico 4. Conciencia Pro Ambiental



Fuente: Resultados Escala NEP Conciencia Ambiental de la muestra encuestada

La conciencia pro ambiental es importante, es una condición ventajosa que tiene el colectivo ibaguereño.

4. DISCUSION Y CONCLUSIONES

Para el desarrollo sostenible territorial, se requiere de acciones vinculantes de varios actores, que interactúan en un marco visionario, con propósitos claros y altos niveles de confianza. Es así que el presente escrito, aborda el propósito del Estado Colombiano para el desarrollo del turismo a través de su política pública y por otro lado, la comunidad, que tiene responsabilidades y derechos en los procesos de desarrollo sostenible. Seguidamente se hablará de la conciencia ambiental aspecto relevante para el cuidado del medio ambiente que se refleja en la imagen de ciudad.

Es innegable el esfuerzo del gobierno nacional para desarrollar el turismo en Colombia, con una política pública fortalecida a través de sus normas y estrategias, que han hecho del sector turístico, un motor de crecimiento económico, si se observan las siguientes cifras:

Para el mes de enero de 2015, el turismo receptivo total ascendió a 249.352 llegadas, con un crecimiento de 6,2% frente a enero de 2014 (234.851). Del total de llegadas 173.241 correspondieron a extranjeros no residentes, 36.330 pasajeros en cruceros internacionales y 39.781 colombianos residentes en el exterior. Las llegadas de viajeros por zonas de integración fronteriza para enero de 2015, se estimaron en 119.118 según cálculos de la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción del Viceministerio de Turismo (Oficina de estudios económicos, 2015, 32).

En la medida en que el gobierno ha identificado el aporte inmenso que puede hacer el turismo a las regiones, las políticas públicas van a siendo más acertadas, pero la sostenibilidad es inalcanzable hasta el momento. Pese a contar con una nueva ley de turismo 1558, que establece la obligatoriedad del turismo sostenible, y otras en torno a la sostenibilidad, el gobierno nacional queda en deuda con las metas globales en temas ambientales, según el seguimiento de los Acuerdos Rio+20 en 2015. La situación de la sostenibilidad en la ciudad de Ibagué es un reto sobre el que se debe avanzar hasta lograr tanto la madurez turística sostenible en consenso con la comunidad aprovechando los espacios de participación comunitaria.

El turismo es un gran generador de empleo, un gran dinamizador de la economía, los ingresos por turismo incluyen más a la sociedad. Cuando se logra la competitividad de un destino turístico, se genera niveles interesantes de empleo; los ingresos en torno al turismo benefician a muchas personas que viven en el territorio. Ibagué cuenta con un importante inventario de recurso turísticos de naturaleza pero con una débil empresa soporte por ausencia de experiencia, dicha experiencia encierra planeación estratégica, alianzas, guianza turística marketing, gestión del conocimiento turístico, reservas (software), de ahí su turismo se considera emergente. De igual manera se precisa que el gobierno local se ha apropiado de la política de turismo sostenible como se puede evidenciar en la **Tabla 6**, pero, no solo es suficiente contar con una política pública y planes estratégicos si la comunidad y los prestadores de servicios turísticos no se han apropiado de los mismos, además de carecer éstos últimos de madurez y experiencia comercial en torno al tema turístico.

Ibagué al igual que otras localidades de Colombia le apuesta al turismo, existen importantes iniciativas como se observa en el la citada **Tabla 6**, columna del Plan de Desarrollo 2016-2019 que marca la estrategia de:

Fortalecimiento intersectorial para un desarrollo turístico sostenible, mediante un trabajo articulado con las diferentes entidades, instancias y actores del sector, ejecutaremos los procesos y proyectos necesarios para convertir a la ciudad de Ibagué como un destino turístico competitivo y sostenible.

Entre esos actores se encuentra la comunidad, que tiene entre otras, la responsabilidad del cuidado del entorno natural, una comunidad de donde hace parte una fracción importante de personas, que desarrollan actividades económicas informales, que atienden visitantes sin

aplicar estándares de calidad entre otros problemas. Y es que en Ibagué existen barreras en el desarrollo del turismo por diversas razones que son apreciadas por actores como:

Ausencia de representación de todos los intereses de los actores; ausencia de políticas efectivas; ausencia de garantías para la continuidad de proyectos; poca visión para agregar valor a la oferta turística; No reconocer que un atractivo turístico como tal, sin una gestión del capital, la tierra, el trabajo, la tecnología y el conocimiento, no es rentable; ausencia de estadísticas e indicadores con visión amplia y participativa. (Benavidez, 2015)

Para iniciar el tema de comunidad y el ideal de tener una visión compartida de desarrollo del turismo sostenible de ciudad, ésta debe interiorizar la declaración de la visión y en colectivo ser consciente de lo “¿qué queremos llegar a ser?”

El municipio de Ibagué en el año 2019 será una ciudad más amable para todos sus habitantes, con una Administración incluyente, comprometida con el desarrollo y bienestar integral de la ciudadanía, con amplia participación comunitaria, pionera en la exaltación del folclor y afianzada como territorio digital. Reconocida como una Ciudad Intermedia líder en la Región Centro de nuestro País, generando excelentes condiciones para la inversión foránea y con alto grado de compromiso por parte de sus instituciones Públicas y Privadas.(www.ibagué.gov.co)

Una visión donde no se menciona la sostenibilidad en la gestión de desarrollo muy importante para advertir a la comunidad en su contribución con este gran propósito.

Sin embargo el estudio nos refleja un interesante nivel de consciencia de límite de los recursos naturales y ecocentrismo por parte de la comunidad.

Se refleja un fuerte sentido por la realidad del entorno natural que se encuentra impactado por las prácticas humanas, por el derecho a la vida que tienen los demás seres vivos que se traduce en respeto al medio natural y consciencia del límite que tienen los recursos naturales y que si siguen explotándose descontroladamente se atenta contra el espacio vital de las generaciones futuras. “Conocemos los daños ambientales que hemos causado e intuimos los peligros que se ciernen. Y precisamente esta consciencia hace que valoremos más lo precario, lo amenazado, lo frágil.”(Marcos, 2001,11).

El resultado observable es producto de la reflexión de los sentimientos frente a la naturaleza, reflexiones enriquecidas con otras ventanas culturales a las que tiene contacto la comunidad a través de las tecnologías de la comunicación.

Abundando en lo anterior y con respecto a la política turística indudablemente de carácter sostenible debe contar con la Ética Ambiental “es el “valor intrínseco”, es decir, la idea de que los animales, las plantas, las especies, los ecosistemas y la naturaleza misma tienen un valor propio, independientemente de su utilidad para los seres humanos.”(UNESCO, 2010,19)

Estos sentimientos y reflexiones hacen parte de la Ética Ambiental y encierran un sentir frente a la crisis ambiental que se enfrenta a nivel global, que toca los fundamentos de hacer política, de hacer comunidad, de hacer economía; esta crisis ambiental es tan visible que todo el mundo la puede percibir y en la ciudad de Ibagué la preocupación crece cuando es tan palpable la contaminación ambiental:

La minería industrial, fábricas y el parque automotor presentes en la ciudad no son las únicas causas de contaminación. El mal manejo de los residuos sólidos en los barrios, la suciedad de las quebradas, ríos y puentes, el ruido en el centro y la saturación de publicidad en las calles, son las otras formas de contaminación que hay en el casco urbano de la ciudad. (Contraloría Municipal de Ibagué, 2015,19)

Entonces, el ente de control precisa la magnitud del daño ambiental en la ciudad de Ibagué y la consciencia ambiental de la comunidad de carácter ecocentrista no marchan en la misma dirección. Se describe de manera general factores que están impactando el medio ambiente natural que cada vez es difícil de mitigar porque no se pueden frenar procesos que sostienen la dinámica económica, pero por otro lado, y en dirección opuesta, ha crecido la consciencia ambiental en la comunidad, por la puesta en práctica de algunas estrategias educativas de Estado, tal como:

El Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) es, ante todo, una estrategia pedagógica que posibilita el estudio y la comprensión de la problemática ambiental local y contribuye en la búsqueda de soluciones acordes con las realidades de cada región y municipio, en un contexto natural, social, cultural, político y económico. Los PRAE involucran a miembros de la comunidad educativa, instituciones del sector y organizaciones sociales, mediante la integración de conocimientos y experticias en torno a un objetivo: interpretar un problema ambiental concreto y participar en la búsqueda de soluciones, desde una gestión ambiental sostenible. (Al tablero No.26, 2005)

La cristalización de estos esfuerzos se reflejan en las respuestas obtenidas de la comunidad, pero hasta qué punto esos niveles de consciencia ecocentrista y de consciencia de límite son visibles en la práctica?, se considera que falta avanzar hasta cuando la comunidad y los empresarios como parte de esa comunidad traduzca en acciones y hábitos proambientales, ese nivel de consciencia para elevar la calidad del medio ambiente y los incorporen para elevar la calidad de vida. Bajo esa concepción la comunidad se verá obligada a estrechar la brecha existente con el Estado y la apropiación de las políticas públicas turísticas sostenibles, y en la medida en que la comunidad participe en espacios deliberativos, su nivel de consciencia política también se elevará y abordará la democracia para que en colectivo demande buenas prácticas económicas en el marco de la sostenibilidad, de igual manera exigirá resarcir los daños en el biotopo causados por acciones humanas tanto de particulares como industriales, a hacer efectivo, el derecho a disfrutar de un ambiente sano.

Entonces la comunidad actor fundamental en el desarrollo y responsable también en el cuidado de los recursos ambientales no le es suficiente tener consciencia del cuidado ambiental y de la amenaza del espacio vital sino también actuar en los procesos de toma de decisiones para el desarrollo para lo cual se aprobó la ley 1757 del 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática. “regula la iniciativa popular y normativa ante las corporaciones públicas, el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, el plebiscito y el cabildo abierto; y establece las normas fundamentales por las que se regirá la participación democrática de las organizaciones civiles.”(Art.1. Objeto)

Su propósito es que todos los ciudadanos tengan la posibilidad de participar en las decisiones colectivas en todos los espacios de la vida social como también en la solución de problemas que afectan el bien común y pueden generar grandes cambios, es una ley joven, lo importante es que el Estado normaliza la participación.

De manera que colectivamente se propenda por proyectar un turismo sostenible deseable, con un marcado respeto por el espacio vital, cambiar las relaciones en la comunidad en donde el diálogo permita conocer los diferentes puntos de vista, aumentar el compromiso para conseguir los objetivos del turismo sostenible en la ciudad.

Por otro lado, la consciencia de límite y ecocentrista de la comunidad de Ibagué, de alguna manera estará haciendo un llamado al antropocentrismo que se ha impuesto en el territorio en las últimas décadas y es posible que propenda por el fortalecimiento de la democracia que se encuentra imprecisa actualmente.

Nos queda claro que el Estado avanza rápidamente en materia de formulación de políticas públicas pero su implementación y diseño de estrategias están reflejando brechas que impiden el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad y por supuesto que la actividad turística en Colombia está inmersa en estos grandes propósitos colectivos y en ambiente de gobernanza turística.

REFERENCIAS

Alcaldía de Ibagué 2016. “Plan de desarrollo 2016-2019”. Disponible en: <http://www.alcaldiadeibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2016/14024-PLA-20160502.pdf> Consultado 05/05/2016 a las 23:02

Al Tablero (Agosto de 2005) Educación ambiental construir educación y país. Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-90891.html>
Consultado en 16/05/2017 a las 13:15

Benavidez, G.F (2015) Las políticas públicas del turismo receptivo colombiano. *SUMA NEG.* 2015; 6 (13): 66-73. Disponible en http://www.utadeo.edu.co/files/collections/documents/field_attached_file/articulo_final.pdf?width=740&height=780&inline=true
Consultado en 17/05/2017 a las 7:42

Conferencia Mundial de Turismo Sostenible (1995) Carta del Turismo Sostenible. Disponible en: <http://www.turismo-sostenible.org/docs/Carta-del-Turismo-Sostenible.pdf> Consultado en 12/05/2017 a las 08:15

Comité Interinstitucional de Ecoturismo (s.f) Lineamientos para el Ecoturismo Comunitario en Colombia. Disponible en: <http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/wp-content/uploads/2013/11/Lineamientos-Ecoturismo-Comunitario-Colombia.pdf>
Consultado en 04/04/2017 a las 19:23

Congreso de Colombia (2015) ley estatutaria 1757 de 2015. Diario Oficial 49565 de julio 6 de 2015.

Contraloría Municipal de Ibagué (2016) informe del estado de los recursos Naturales y del medio ambiente del Municipio de Ibagué vigencia 2015. Disponible en: <http://www.contraloriaibague.gov.co/images/notificaciones/INFORME%20AMBIENTAL%202015.pdf>
Consultado en 15/05/2017 a las 22:01

Corporación Autónoma Regional del Tolima (s.f) Plan de Gestión Regional del Tolima 2013-2023. Disponible en: https://www.cortolima.gov.co/sites/default/files/images/stories/boletines/nov2012/PGAR_2013_2023_TOLIMA_01_12_12.pdf
Consultado 20/02/2017 a las 10:12

David, F.R (2008) Administración Estratégica. Pearson Educación. México

Díaz, Olariaga, O (2015) Análisis de la aplicación de políticas públicas en el sector turismo. El caso de Colombia. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas, Nueva Época, no 14 julio-diciembre 2015*. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/2815/281543007008.pdf>
Consultado en 11/05/2017 a las 16:40

Departamento Nacional de Planeación (2014) PLAN SECTORIAL DE TURISMO 2014 - 2018 "Turismo para la construcción de la paz". Disponible en: http://www.mincit.gov.co/minturismo/loader.php?IServicio=Documentos&IFuncion=verPdf&id=71713&name=PLAN_SECTORIAL_DE_TURISMO_2014-2018_16_DE_SEPTIEMBRE_DE_2014.pdf&prefijo=file Consultado en 20/09/2016 a las 11:57

Dromi, Roberto. Política pública territorial: los espacios del desarrollo. Madrid, ES: Ciudad Argentina Hispania Libros, 2009. ProQuest ebrary. Web. 22 April 2017.

Palier, B. y Surel, Y. (2005). Les «trois l» et l'analyse de l'État en action. En: *Revue française de science politique*, Vol. 55, p. 7-32.

El Tiempo (17 de mayo 2915) El país aún no garantiza su sostenibilidad ambiental. Año 104. No.36682, Bogotá (Colombia) Disponible en: <http://www.co.undp.org/content/dam/colombia/docs/ODM/undp-co-eltiempoodm-201>

Consultado el 16/05/2017 a las 11:43

http://www.mincit.gov.co/publicaciones/34613/conozca_el_mincomercio

Ibague, A. d. (24 de 02 de 2017). *Alcaldía de Ibague*. Obtenido de <http://www.ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&cnt=86>

Marcos, A (2001) *Ética Ambiental. : ÉTICA AMBIENTAL, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2001,* Disponible en: http://www.fyl.uva.es/~wfilosof/webMarcos/textos/Etica_Ambiental_2as_pruebas.pdf
Consultado en 17/05/2017 a las 2:49

Muñoz Gaviria, G.A (2011) Análisis de la política ambiental colombiana en la década 2000-2010. Semestre Económico, volumen 14, No. 30, pp. 121-134 • ISSN 0120-6346, Julio-diciembre de 2011, Medellín, Colombia. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/seec/v14n30/v14n30a7.pdf>
Consultado en 22/04/2017 a las 26:36

Navarrete, J.E (2013) *Las Economías Emergentes en los Flat Teens*. Disponible en http://www.fesmex.org/common/Documentos/Libros/Paper_AP_Economias_Emergentes_JNavarrete_Ago2013.pdf
Consultado en 26/02/2017 a las 15:21

Oficina de Estudios Economicos(2015) *Informe de Turismo Enero 2015*. Miniterio de industria Comercio y Turismo.

Parsons, Wayne. (2007). *Políticas Públicas: una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. Buenos Aires: Miño y Dávila. 816p.

Planeacion, D. n. (24 de 02 de 2017). Departamento nacional de planeacion. Obtenido de <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/PND-2010-2014/Paginas/Plan-Nacional-De-2010-2014.aspx>

Planeacion, D. n. (23 de 02 de 2017). Departamento nacional de planeacion. Obtenido de <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/PND%202006-2010/Paginas/PND-2006-2010.aspx>

Roth, André. (2007). *Políticas públicas. Formulación, interpretación y evaluación*. Aurora, Bogotá, 232p.

Subgerencia Cultural del Banco de la República. (2015 a). *El Estado colombiano*. Disponible en: http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/politica/el_estado_colombiano
Consultado en 27/04/2017 a las 17:01

Subgerencia Cultural del Banco de la República. (2015 b). *Cabildo abierto*. Disponible en: http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/politica/cabildo_abierto
Consultado en 23/05/2017 a las 21:25

UNESCO (2010) Ética Ambiental y Políticas Internacionales. Ediciones UNESCO, Francia.
Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001873/187309s.pdf>
Consultado en 17/05/2017 a las 16:53

www.ibagué.gov.co (2017) Visión Institucional